

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.
Seis meses..... 9'10 >
Tres id..... 4'90 >
Números sueltos 25 céntimos

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.
Seis meses..... 10'65 >
Tres id..... 6 >
Pago adelantado

Edictos de pago y anuncios de interés particular, a veinticinco céntimos de peseta línea.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la Gaceta núm. 132)

Gobierno civil

Designación de local para la elección de Senadores.

CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 de la ley de 8 de Febrero de 1877, he acordado designar el Salón de Quintas, situado en la planta baja del Palacio Provincial, para la celebración de la Junta general que ha de celebrarse el sábado 21 del actual para la elección de Senadores, convocada por Real decreto de 14 de Abril último.

Burgos 13 de Mayo de 1910.

EL GOBERNADOR,

Ricardo Martinez.

Según me comunica el Inspector de Higiene Pecuaria, ha sido dado de alta el ganado lanar del pueblo de Zarzosa de Riopisuerga que venía padeciendo la enfermedad variolosa.

Lo que se hace público por medio de este Boletín oficial para conocimiento de los ganaderos de los pueblos limítrofes y del público en general.

Burgos 12 de Mayo de 1910.

EL GOBERNADOR,

Ricardo Martinez.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Datos referentes a las elecciones de Diputados a Cortes verificadas el dia 8 del actual, que se han recibido en esta Junta y que se publican en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

Distrito electoral de Miranda.

CANDIDATOS	Votos obtenidos.
<i>Jurisdicción de San Zadornil.</i>	
D. José Maria Alfaro.....	70
D. Baltasar de la Macorra....	18

Distrito de Castrogeriz.

<i>Padilla de Abajo.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara.....	122
D. Práxedes Zancada.....	14

Delegación de Hacienda

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro público el abono de los mandamientos de pago de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Abril último, pueden los interesados que se expresan a continuación pedir el señalamiento de pago en las mismas condiciones que el de todas las obligaciones de carácter preferente desde el día de hoy.

Interesados.

- D. Enrique Fernández.
- Francisco Salcedo.
- Valentín de Gurtubay.
- Julio Petrement.
- Mariano Olalla.
- Felipe del Monte.
- Edesio Sebastián.
- Alfredo Lopez.
- Eugenio Rámila.
- José Carmona.
- León Gancedo.
- Cesáreo Vilumbrales.
- Ciriaco Renuncio.
- Mariano Calleja.
- Felix Sicilia Gil.
- Ricardo Olalla.

Burgos 9 de Mayo de 1910.—El Delegado de Hacienda, Alvaro Solano.

Providencias judiciales

Burgos.

D. Nicolás Lopez y Ceballos, Actuario del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Doy fe: Que en la demanda ejecutiva de que se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma, son del tenor siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Burgos a 6 de Mayo de 1910, el señor D. Pedro María de Castro Fernández, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos ejecutivos promovidos por D. Pedro Marijuán Santillán, tabernero y vecino de Ubierna, representado por el Procurador don Francisco Herrero y defendido por el Letrado D. Antonino Zumárraga Diez, con D. Pablo Fernández Diez, Labrador y vecino de Gredilla la Polera y por su rebeldía los estrados del Tribunal, sobre pago de 1.487 pesetas, intereses y costas.

Parte dispositiva.—Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra D. Pablo Fernández Diez, para que, con el valor de los bienes que se le han embargado, hacer pago al demandante D. Pedro Marijuán Santillán de las 1487 pesetas que le adeuda, intereses del 5 por 100 desde el día de la presentación de la demanda y las costas causadas y que se causen hasta su efectivo pago, las que se imponen al demandado en estos autos, y mediante la rebeldía del mismo, notifíquese esta resolución como previene el artículo 769 de la repetida Ley de Enjuiciamiento Civil. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro María de Castro.

Publicación.—Dada y publicada fué la sentencia anterior por el señor D. Pedro María de Castro Fernández, Juez de primera instancia

de esta ciudad de Burgos y su partido, estando celebrando audiencia pública en ella a 6 de Mayo de 1910, de que yo el Escribano doy fe.— Ante mi, Nicolás Lopez.

Lo relacionado es conforme y lo inserto concuerda literalmente con su original a que me remito caso necesario, y para su inserción en el Boletín oficial de esta provincia, en virtud de la declaración de rebeldía del demandado D. Pablo Fernández Diez, expido el presente, visado por el Sr. Juez y sellado con el de este Juzgado, en Burgos a 9 de Mayo de 1910.—Ante mi, Nicolás Lopez.—V.º B.º=Castro.

Roa.

D. Juan de la Torre Minguez, Juez municipal de esta villa y su distrito,

Hago saber: Que en el juicio verbal seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Lorenzo Casado, en nombre y representación de D. Vicente García, vecino y del comercio de esta villa, contra D. Agustín Montes, de la propia vecindad, declarado rebelde sobre pago de pesetas, he acordado a instancia del demandante sacar a pública subasta los bienes embargados al demandado, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, y son los siguientes:

Una casa pajar en el casco de la villa de Hoyales y su calle de la Fuente, núm. 7, tasada en 100 pesetas.

Una viña sita en el término de Hoyales y pago de la cañada del Prado, de 350 cepas, en 37.

Otra sita en el mismo término, al pago de la Cañada de Carra Castriello, de 216 cepas, en 27.

Una casa con corral, cuadra y pajar, sita en el casco de esta villa de Roa, a la plazuela de la Alhóndiga, en 1.100.

Cuya subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el dia 30 del actual y hora de las once de su mañana. Lo que se anuncia

al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, advirtiendo á los licitadores que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de los bienes que se subastan, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación de los mismos y se sacan á pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad dichas fincas.

Dado en Roa á 6 de Mayo de 1910.—Juan de la Torre.—Por su mandado, Victoriano Carrascal.

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

LOPEZ MOLINERO (Juana), domiciliada últimamente en Burgos, comparecerá, el día 23 del actual, á las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Burgos, para asistir al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, contra Teresa Martínez, sobre corrupción de menores.

RODRIGUEZ DEL FIERRO (Felipe), ambulante, comparecerá el día 21 de Mayo, á las once, ante el Juzgado de instrucción de Burgos para celebrar un careo en causa seguida en dicho Juzgado sobre hurto.

GOMEZ PASCUAL (Tomasa), MIGUEL GOMEZ (Justa) y VELASCO GUTIERREZ (Enriqueta), domiciliadas últimamente en Logroño y hoy en ignorado paradero, comparecerán ante la Audiencia provincial de Burgos el día 23 del actual, á las diez, para asistir al juicio oral de la causa seguida en dicho Juzgado contra Teresa Martínez, sobre corrupción de menores.

GONZALEZ MARTIN (Amadeo), domiciliado últimamente en Barbadillo de Herreros, de donde se ausentó para el extranjero, comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos el día 16 de Junio próximo, á las diez, para declarar como testigo en la causa seguida contra Matías Salas de la Hoz, por robo.

GONZALEZ MATA (Antonio), comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, para prestar de-

claración en causa sobre amenazas á un Agente de la Autoridad.

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles á disposición de dicho Juez ó Tribunal con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

MINGUEZ ESTEBAN (León), natural de Peñafiel (Valladolid), soltero, molinero, de 24 años, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba poblada, bigote rubio muy pequeño, estatura baja, viste pantalón de pana color café claro, chaleco azul de rayadillo, chaqueta de paño muy vieja, camisa de franela muy usada y de color indefinido, alpargatas y boina, domiciliado últimamente en Valle de Mena, procesado por hurto, comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Valmaseda.

Anuncios oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Continuación de las listas de Jurados que han sido designados por sorteo para dar principio á las sesiones correspondientes al segundo cuatrimestre del corriente año.

PARTIDO JUDICIAL DE SEDANO

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Jacinto Gutiérrez Gomez, de Alfoz de Bricia.
Miguel Sedano Diaz, id.
Nicolás Diez Martinez, Cubillos del Rojo.
Isidoro Diez Lopez, id.
Ignacio Melgosa Garcia, Cernégula.
Pablo Millán Val, La Piedra.
Remigio Amo Peña, id.
Ladislao Diez Ruiz, Pesquera de Ebro.
Norberto Martínez Gallo, Sagentes de la Lara.
Miguel Hidalgo Manjón id.
Braullo Diez Diez, id.
Eustaquio Arce Manjón, id.
José Sedano Sedano, Hoz de Arreba.
José Ruiz Huidobro, id.
Justo Diaz González, id.
Juan Estrada Ruiz, id.
Aquilino Diez Sainz, id.
Ventura Ruiz Fernández, id.
Agustín Fernández Ruiz, id.
Benito Fernández Ruiz, id.

Capacidades.

Pedro Gomez Bocos, Alfoz de Bricia.
Claudio García Martínez, Cubillos del Rojo.
Pedro Fernández Diez, Escalada.
José Merino Diez, id.
José Diez Diez, Orbaneja del Castillo.
Ricardo Bustillo Porras, La Piedra.
Severo Rodríguez Martínez, Moradillo de Sedano.
Santos Martínez Rodríguez, id.
Claudio Rodríguez Martínez, id.
Pedro Ruiz Nidáguila, Masa.
Daniel Real Fernández, Pesadas de Burgos.
Pedro Ruiz Baltasar, Pesquera de Ebro.
José Ruiz Pereda, id.
José Crespo Ruiz, id.
Manuel Báscones Valdizán, Gredilla de Sedano.
Enrique Robredo Santidrian, id.
Cabezas de familia.
Santos García Rodrigo, Burgos.
Manuel Abad Abad, id.
Narciso Alvarez Saiz, id.
Eulogio Arnaiz Lozano, id.

Capacidades.

José Miguel Olivan, Burgos.
José Carrasco Pacheco, id.
Causas en que habrán de conocer: Una señalada para el día 20 de Junio, procedente del Juzgado de 1.ª instancia de Sedano, seguida contra Amador Castañeda, por el delito de homicidio frustrado. Otra para el día siguiente, contra Alejandro Amo, por el delito de robo. Otra para el día siguiente, contra Avelino Ortega, por el delito de homicidio.

(Continuará.)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARANDA DE DUERO.

D. José Temes Nieto, Juez de primera instancia é instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de la ley del Jurado, he acordado se proceda en el local de este Juzgado el día 20 del corriente mes, á las doce de su mañana, al sorteo de los seis vocales que bajo la Presidencia del Juez que suscribe y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las segundas listas de Jurados, correspondientes al mismo en el año próximo.

Dado en Aranda de Duero á 10 de Mayo de 1910.—José Temes Nieto.—El Secretario de Gobierno, Angel Alonso.

Alcaldía de Villahoz.

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados ante este Ayuntamiento, no obstante haber sido citado al efecto en debida forma con arreglo á la ley, el mozo Indalecio Bar-

bero Crespo, hijo de Antonio y de Urbana, se le ha instruido el oportuno expediente con sujeción á las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de Reemplazos, y por sus resultados le ha declarado prófugo esta Corporación con la condena consiguiente de gastos, á tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto se le llama, cita y emplaza para que comparezca inmediatamente ante mi Autoridad á fin de ser remitido á disposición de la Comisión mixta, apercibido de ser tratado en caso contrario con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y en cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes se sirvan procurar la busca, captura y conducción á esta Alcaldía del mencionado prófugo, ó su presentación á disposición de la Comisión referida.

Villahoz 7 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Juan Gutierrez.

Alcaldía de Junta de San Martin de Losa.

Terminados por el Ayuntamiento y Junta municipal los apendices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este distrito municipal para el año próximo de 1911, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días, contados desde la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para que en dicho plazo puedan ser examinados y se presenten las reclamaciones pertinentes, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

Junta de San Martin de Losa 26 de Abril de 1910.—El Alcalde, Paulino Olaberrieta.

Anuncios particulares

Ama de cría.

Se necesita con buena leche y referencias para casa de los padres, en la Plaza de Prim, 12, pral. 9

SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ

Esta antigua pañería se ha trasladado de Lain-Calvo, 3 (Trascorrales) á la Plaza Mayor, 39 y 40, entre los comercios de los Sres. Avila y Navarro, Burgos.

PRECIO FIJO 3

CONSULTA DE CIRUGIA

M. LOSTAU,

ex cirujano-director del hospital y dispensario quirúrgicos de S. Julian y S. Quirce.

Cubos 3, principal, Burgos.

(Casas del Sr. Conde.) 2

Imprenta de la Diputación Provincial.

ACLARACIONES.

- 1.^a D. Valentin Ibaas, núm. 96, por equivocación, figura en el Escalafón provisional con 29 años, 9 meses y 3 días en vez de 28 años, 9 meses y 3 días, ocupando el número 95 en el definitivo.
- 2.^a Por un error de apreciación en los servicios, se incluyeron en el Escalafón provisional, 8.^a categoría, con los números 82 y 131 a los Maestros D. Cándido Guinea Baró, de Quincoces de Yuso, y a D. Anselmo Saiz, de Mahamud, que pasan a figurar con los números 92 y 97 de la categoría 7.^a del definitivo que les corresponde por sus servicios en la categoría.
- 3.^a D. Eduardo Espinosa y Pérez, de Lerma, que figuraba en el Escalafón provisional en la 8.^a categoría con el núm. 14, pasa a ocupar el número 1 de la categoría 8.^a del Escalafón de párvulos.
- 4.^a A D. Guillermo Peñalba, de Pinilla de los Moros, se le acreditan en esta categoría 8.^a, 9 años, 7 meses y 8 días de servicios, en lugar de 9 años, 6 meses y 8 días con que por error apareció en el provisional.
- 5.^a D. Modesto Gómez, núm. 95, y D. Luis Pérez, núm. 97, pasan a ocupar por la misma razón que el primero los números 81 y 82 en el definitivo.

Número.....	NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO en que presta sus servicios	Clase de la escuela	Servicios en propiedad en la categoría.			Servicios interinos.			Total de servicios en propiedad.			Título profesional.	NOTA del título	Edad.	OBSERVACIONES
				Años	Mses	Días.	Años	Mses	Días.	Años	Mses	Días.				

ESCALAFÓN DE PÁRVULOS

CATEGORIA 8.^a—500 PESETAS

1|D. Eduardo Espinosa y Pérez..|Lerma|P. | 38| 11| 7| 2| 2| 19| »| »| »| S. | » | 61|

La Junta provincial, en sesión de 25 de los corrientes aprobó el anterior Escalafón definitivo, acordando se remita al Ilmo. Sr. Subsecretario y que se publique en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento, de los interesados y efectos oportunos.
Burgos 30 de Abril de 1910.—El Gobernador Presidente, Ricardo Martínez.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Julián Lacalle.

Escalafón definitivo de Maestras de Escuelas superiores.

CATEGORIA 3.^a—1900 PESETAS

Maestras de 5 á 10 años de servicios en la última categoría.

1|D.^a Crescencia López Revuelta..|Burgos.....|Niñas| 7| 6| 13| »| »| »| 12| 5| 15| N. | Sobresaliente. | 32|

CATEGORIA 3.^a—1650 PESETAS

De 20 á 25 años de servicios.

1|D.^a Mariana Alvarez B. Carretero|Burgos.....|Niñas| 20| 9| 17| »| 7| 17| 20| 9| 17| S. | Sobresaliente. | 41|

De 15 á 20 años de servicios.

2|D.^a Emilia Buzón Alvarez.....|Burgos.....|Niñas| 17| 11| 6| »| »| »| 19| 6| 22| S. | Sobresaliente. | 45|

Con menos de 5 años de servicios.

3|D.^a Rosa Peña Morcillo.....|Burgos.....|Niñas| 3| 8| 20| »| »| »| 25| 8| 9| S. | » | 44|

CATEGORIA 5.^a—1350 PESETAS

Con menos de cinco años de servicios.

1|D.^a Josefa Vitoria y Blanco.....|Burgos.....|A. S. | 1| 11| 19| »| »| »| 7| 8| 2| S. | Sobresaliente. | 30|
2| Lucia Gómez y López.....|Idem.....|id. | 1| 8| 13| »| 11| 18| 3| 9| 17| S. | Idem. | 27|

Con menos de un año de servicios.

3|D.^a Carmen Hernandez Garcia..|Burgos.....|A. S. | »| 8| 14| 1| 12| 14| »| 8| 14| S. | Sobresaliente. | 24|

Se halla vacante en esta categoría una Auxiliaría de la Escuela graduada de esta capital.

ACLARACIONES.

Las Maestras auxiliares de la Escuela graduada de niñas que figuran en el Escalafón provisional en la clase 4.^a de Maestras elementales, pasan á la categoría 5.^a del Escalafón de Maestras Superiores, en virtud del art. 6.^o de la Real orden de 14 de Marzo último.

CATEGORIA 5.^a—1100 PESETAS

De 5 á 10 años de servicios.

1|D.^a Emilia Manero Riaño.....|Aranda de Duero....|Niñas| 7| 1| »| »| »| »| 45| 3| 15| E. | » | 65|
2| Desideria Diez San Millán...|Miranda de Ebro....|id. | 5| 6| 1| »| »| »| 29| 10| 3| S. | Sobresaliente. | 48|

Con menos de cinco años de servicios.

3|D.^a María Román Romero.....|Aranda de Duero....|Niñas| 2| 10| 6| »| »| »| 30| 2| 9| S. | Sobresaliente. | 54|
4| Juana Saiz Otero.....|Miranda de Ebro....|id. | 2| 10| »| »| »| »| 34| 10| 16| S. | » | 67|
5| Claudia de la Huerga.....|Briviesca.....|id. | »| »| »| »| »| »| »| »| »| » | Sustituida.—Sin hoja.

CATEGORIA 6.^a—825 PESETAS

De 40 á 45 años de servicios.

1|D.^a Florentina Tigero y Tigero..|La Horra.....|Niñas| 42| 1| 16| »| »| »| 42| 1| 16| E. | » | 62|

De 30 á 35 años de servicios.

2|D.^a Clara Cuende Serrano.....|Pradoluengo.....|Niñas| 34| 10| 25| »| 2| 14| 34| 10| 25| S. | » | 57|
3| Antolina Fernández Zamora..|Peñaranda de Duero..|id. | 30| 4| 27| »| »| »| 30| 4| 27| S. | » | 50|

De 25 á 30 años de servicios.

4|D.^a Juliana Martínez y Rojo.....|Belorado.....|Niñas| 28| 5| 10| »| »| »| 28| 5| 10| S. | » | 55|
5| Amalia Munguira Martínez...|Quintanar de la Sierra|id. | 26| 11| »| »| »| »| 26| 11| »| S. | » | 47|
6| Petra Fernández Zamora....|Los Balbases.....|id. | 26| 10| 18| »| »| »| 26| 10| 18| S. | » | 48|

ESCALAFÓN DEFINITIVO DE MAESTRAS

Número	NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO en que prestasus servicios	Clase de la escuela	Servicios en propiedad en la categoría.			Servicios interinos.			Total de servicios en propiedad.			Título profesional.	NOTA del título	Edad.	OBSERVACIONES.
				Años	Mses	Días.	Años	Mses	Días.	Años	Mses	Días.				
De 20 á 25 años de servicios.																
7	D. ^a Ramona Pulgar Alonso....	Sasamón.....	Niñas	22	5	19	»	»	»	26	5	7	S.	»	55	»
De 15 á 20 años de servicios.																
8	D. ^a Maria Nieves del Mazo.....	Castrogeriz.....	Niñas	19	»	8	»	4	26	19	»	8	S.	Sobresaliente.	40	»
9	Fernanda Trespaderne.....	La Aguilera.....	id.	18	7	10	»	»	»	39	3	25	E.	»	60	Está en comisión en Escuela de 625 pesetas.
10	Rufa Carrasco Martinez.....	Gumiel del Mercado..	id.	18	6	5	»	»	»	31	5	2	E.	»	56	»
11	Lorenza García López.....	Villarcayo.....	id.	18	»	19	»	»	»	18	»	19	S.	»	40	»
12	Filomena Vega Gutierrez....	Villadiego.....	id.	17	6	3	»	»	»	18	8	6	S.	»	43	»
De 10 á 15 años de servicios																
13	D. ^a Manuela de la Torre Cobos.	Roa.....	Niñas	14	6	5	»	»	»	14	6	5	S.	»	40	»
14	Josefa González Vidal.....	Pradoluengo.....	id.	13	6	29	»	»	»	13	6	29	N.	Sobresaliente.	32	»
15	Gabriela España Beltrán.....	Poza de la Sal.....	id.	12	5	9	»	»	»	16	3	»	S.	»	35	»
16	Antolina Lago y San José....	Lerma.....	id.	10	6	7	»	»	»	10	6	7	S.	Sobresaliente.	35	»
De 5 á 10 años de servicios																
17	D. ^a Germana Berrojo del Pecho.	Gumiel de Hizán.....	Niñas	8	1	2	»	»	»	8	1	2	N.	Sobresaliente.	27	»
18	Ana del Amo Suso.....	Fuentecén.....	id.	7	11	15	1	»	3	7	11	15	S.	Idem.	28	»
19	Benita Ruiz Navas.....	Pancorvo.....	id.	7	11	»	»	»	»	12	3	29	S.	»	30	»
20	Valentina Salinas Hernando..	Sotillo de la Ribera..	id.	7	8	»	1	8	25	7	8	»	S.	Sobresaliente.	30	»
21	María Martínez Ibañez.....	Fuentelesped.....	id.	6	9	17	»	»	»	21	6	20	S.	»	39	Derechos limitados
22	Micaela Sanz Giral.....	Baños de Valdearados.	id.	6	9	»	»	5	28	25	10	»	S.	»	48	Idem.
Con menos de 5 años de servicios.																
23	D. ^a Clotilde Miñón Ahedo.....	Villahoz.....	Niñas	3	9	18	»	»	»	3	9	18	N.	»	27	»
24	Eufemia de la Cuesta Santos.	Covarrubias.....	id.	3	9	18	»	»	»	3	9	18	S.	Sobresaliente.	25	»
25	Juana González Martínez....	Oña.....	id.	2	»	24	3	1	»	32	10	20	E.	»	62	Derechos limitados.
26	Joaquina Garayalde.....	Melgar de Fernamental	id.	2	8	26	»	»	»	2	8	26	E.	Sobresaliente.	27	»
27	Esperanza Ramos Hurtado...	Castrillo de la Vega..	id.	1	7	27	»	»	»	1	7	27	S.	»	32	»
28	María Sobrón y Aguirre.....	Espinosa los Monteros.	id.	1	7	25	»	»	»	1	7	25	S.	»	23	»
29	Petra Mamparo y Pérez.....	Tórtolos de Esgueva..	id.	1	7	18	»	»	»	1	7	18	E.	Sobresaliente.	26	»

Sustituidas en esta categoría.

1	D. ^a Carolina Revilla.....	Sta. Maria del Campo.	Niñas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Sin hoja.
2	Juliana Rodriguez... ..	Huerta de Rey.....	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Idem.

En esta categoría se hallan vacantes las Escuelas de Zazuar, Pampliega, Palacios de la Sierra, Cerezo de Riotirón, Frias y Salas de los Infantes.

RECLAMACIONES.

Publicado en los Boletines oficiales de la provincia, números 63, 64, 65, 67 y 69 el Escalafón provisional de Maestras propietarias de las Escuelas públicas, formado con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Enero último y demás disposiciones aclaratorias, se han presentado las dos reclamaciones que se resuelven en la forma siguiente:

- 1.^a D.^a Amalia Munguira Martinez, núm. 6 del Escalafón provisional de la clase 6.^a, pasa al núm. 5 de la misma clase en el definitivo por computársela los 26 años y 11 meses de servicios en la misma categoría de conformidad con su petición.
- 2.^a D.^a Isabel Alia Gómez, núm. 17 de la 7.^a categoría en el provisional, solicita que se la computen los servicios como prestados en 825 pesetas, pero como no ha disfrutado nunca este sueldo, no ha lugar á su pretensión, quedando con los mismos servicios en el núm. 18 de la 7.^a categoría que la corresponde.

ACLARACIONES.

- 1.^a D.^a Fernanda Trespaderne, Maestra de La Aguilera, que ocupaba el núm. 12 en la 6.^a categoría del Escalafón provisional, ha pasado á ocupar el número 9 del definitivo por habérsela computado los servicios prestados en comisión y D.^a Joaquina Garayalde pasa á ocupar el puesto de D.^a Esperanza Ramos en el definitivo por contar con más años de servicios.
- 2.^a D.^a Valeriana Villejero, queda eliminada pasando á ocupar el núm. 1 de la 6.^a categoría del Escalafón de Párvulos.

CATEGORIA 7.^a—625 PESETAS

De 40 á 45 años de servicios.

1	D. ^a Josefa Veloso Lara.....	Castrillo de Murcia...	Niñas	42	4	8	»	»	»	42	4	8	E.	»	65	»
---	---	------------------------	-------	----	---	---	---	---	---	----	---	---	----	---	----	---

De 35 á 40 años de servicios.

2	D. ^a Petronila Jiménez Pérez...	Contreras.....	Niñas	36	8	10	»	»	»	36	8	10	E.	»	56	»
---	--	----------------	-------	----	---	----	---	---	---	----	---	----	----	---	----	---

De 30 años á 35 de servicios.

3	D. ^a Anacleta Martínez y García.	Barbadillo del Mercado	Niñas	31	4	6	»	»	»	31	4	6	E.	»	55	»
---	---	------------------------	-------	----	---	---	---	---	---	----	---	---	----	---	----	---

De 25 á 30 años de servicios.

4	D. ^a Damiana Pérez Montoya...	Villaf. ^a Montes de Oca.	Niñas	25	6	»	»	5	23	35	9	3	E.	»	61	»
5	Segunda Cuesta Labrador...	Villafruela.....	id.	25	4	»	»	»	»	43	3	28	E.	»	64	»
6	Josefa Matea Merino.....	Barbadillo del Pez...	id.	25	3	28	»	»	»	28	4	6	E.	»	59	»
7	Secundina García Saldaña...	Tardajos.....	id.	25	3	27	»	»	»	42	5	29	E.	»	66	»
8	Deogracias López González...	Olmillos de Sasamón..	id.	25	3	24	»	4	12	36	2	20	E.	»	60	»
9	Petra de la Horra Esteban...	Adrada de Haza.....	id.	25	3	21	»	7	13	29	1	27	E.	»	59	»
10	Gregoria Gutierrez Solórzano.	Torresandino.....	id.	25	3	9	»	2	27	35	9	»	E.	»	58	»
11	Maria Blanco Moreno.....	Caleruega.....	id.	25	2	20	»	»	»	31	4	6	E.	»	60	»
12	Maria Sendino González....	Presencio.....	id.	25	2	9	»	»	»	31	4	2	E.	»	59	»
13	Segunda Barrio González....	Campillo de Aranda..	id.	25	2	7	»	»	»	38	»	15	S.	»	65	»
14	Prudencia Rilova Báscones...	Fresnillo de las Dueñas	id.	25	1	25	»	5	18	28	3	14	E.	»	58	»
15	Elena Sedano Cuesta.....	Santa Inés.....	id.	25	1	16	»	»	»	25	1	16	S.	»	45	»
16	Alejandra Pinto Sanz.....	Quemada.....	id.	25	»	7	»	»	»	26	9	»	E.	»	54	»